

DIAGNOSTICO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS POR EXPORTADORES EN SISTEMAS DE MONITOREO - TRAZABILIDAD

Piloto Del Plan Nacional De Vigilancia y Control de Residuos Químicos en la cadena de producción Y comercialización de café en Colombia.



Diciembre 2024

Fundación Suiza de Cooperación para el
Desarrollo Técnico – Swisscontact

BPM Consulting SAS

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
1. Certificación de fincas y fincas pertenecientes a programas	2
2. Procedimiento negociación, pago de primas y/o bonificaciones	3
3. Niveles de trazabilidad	3
4. Verificación de certificados / verificados	5
5. Procedimiento de compras pergamino	6
6. Despacho de pergamino a las trilladoras	8
7. Programación de trillas	10
8. Procedimiento de despacho y recibo en puerto	10
9. Manejo de información en finca	10
10.Recomendaciones Sistema oficial de trazabilidad	13
10.1. Trazabilidad de café pergamino	15
10.2. Trazabilidad de producto certificado	16
10.3. Trazabilidad para gestionar el Incremento de las Alertas	17
Conclusiones y hallazgos	19
Oportunidades de mejora	21

INTRODUCCIÓN

El presente documento ofrece un análisis detallado sobre las herramientas y procedimientos que realizan las empresas exportadoras de café en Colombia para garantizar la trazabilidad y el monitoreo en la cadena de producción y comercialización. Este diagnóstico forma parte del Piloto del Plan Nacional de Vigilancia y control de Residuos Químicos, destacando la importancia de la transparencia, la sostenibilidad y el cumplimiento de los estándares internacionales en el sector cafetero.

En un entorno global donde la certificación y la sostenibilidad son requisitos esenciales para competir en mercados internacionales, este documento examina las prácticas actuales utilizadas por las empresas exportadoras, incluyendo el manejo de información en finca, los procesos de certificación, y los niveles de trazabilidad en toda la cadena productiva. Además, se identifican los principales desafíos y oportunidades para optimizar estas herramientas, contribuyendo a mejorar la competitividad del café colombiano.

A través de un enfoque técnico y estructurado, este diagnóstico no solo evidencia el compromiso de los exportadores con la calidad y la inocuidad, sino que también presenta recomendaciones clave para fortalecer las capacidades del sector y alinear sus prácticas con las exigencias de los mercados globales.

La información analizada fue suministrada por personal de diferentes empresas exportadoras que hacen parte del proyecto.

1. CERTIFICACIÓN DE FINCAS Y FINCAS PERTENECIENTES A PROGRAMAS

En primer lugar, las empresas deben tener dentro de sus proveedores fincas certificadas o grupos de fincas en los que se implementan programas, que dependiendo de las características sensoriales que exige el cliente, se establecen en diferentes zonas del país. En ocasiones en una misma región o en diferentes regiones.

Al inscribir la finca para cada proceso de certificación es indispensable identificarlas con un código único para todo el proceso, para programas como el de C.A.F.E. Practices este código (ID) es suministrado por SCS Global Service quien administra el sello. También es obligatorio que las fincas estén georreferenciadas al momento de su inscripción.

La información mínima que se requiere en el momento de inscribir fincas a un programa de certificación es:

- ID de la finca
- Nombre de la finca
- Ubicación (vereda, municipio, departamento)
- Propietario
- Cédula de ciudadanía del propietario
- Área Total
- Área en café
- Número de árboles sembrados
- Variedad
- Coordenadas geográficas

Una vez se cuenta con el sello, las fincas certificadas se inscribe como proveedores indicando el tipo de certificado y el cupo máximo de café que podría tener la finca de acuerdo a los pronósticos de cosecha, quedando registrados en los sistema de compra para que cualquier punto de compra autorizado tenga claridad que el café que proviene de la finca es certificado y cuanto volumen máximo puede entregar.

2. PROCEDIMIENTO NEGOCIACIÓN Y PAGO DE PRIMAS Y/O BONIFICACIONES O SOBREPRECIO.

Una vez el productor lleva su café para la venta a un punto de compra autorizado y se verifica que realmente pertenece a uno de los programas se generará un documento de transacción (factura de compra de café) que presenta como mínimo la siguiente información Nombre del productor, cédula, ID de la finca, programa para el que vende el café (RAC, 4C, AAA, C.A.F.E Practices etc.). Si el productor en la base de datos está registrado para más de un certificado decide a qué programa quiere que se incluya su café para el pago de la prima.

3. NIVELES DE TRAZABILIDAD

Las certificaciones, verificaciones y programas relacionados prohíben cualquier mezcla de café proveniente de fincas certificadas con café de otro tipo. Requieren que se garantice que el café adquirido como materia prima de sus proveedores tiene un nivel de trazabilidad de Identidad Preservada (100% certificado y/o verificado), por lo cual debido a que en las empresa también se manejan cafés estándar o no certificados y/o verificados, aplican el nivel de trazabilidad por segregación, lo que indica

que el café todo el tiempo debe estar identificado y separado del resto del café.

4. VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS/VERIFICADOS

Se han identificado dos formas de recibir café certificado/verificado. La primera consiste en recibir directamente a los productores certificados/verificados bajo la administración de la empresa exportadora, ya sea en puntos de compra propios o agentes comerciales autorizados por la empresa y a través de grupos asociativos que estén certificados/verificados de forma individual.

En los puntos de compra cuentan con listados actualizados de las fincas certificadas/verificadas, indicando también las fincas autorizadas por los grupos asociativos certificados/verificados para vender el café directamente. Cuando la venta la realiza el grupo asociativo envía un listado de las fincas de donde proviene el café, indicando como mínimo, el nombre del productor, programa, código en el programa, número de recibo emitido por el grupo al momento de la compra, nombre de la finca, cédula, kilos brutos y netos, así como también el precio pagado al productor.

Cuando el proveedor del café certificado y/o verificado no es administrado por el exportador, se verifica que este proveedor cuente con su certificado vigente y cuente con cupo disponible para la venta, mediante la solicitud del certificado vigente y consulta en las plataformas de los organismos de certificación.

5. PROCEDIMIENTO DE COMPRAS PERGAMINO

Verificación de información

Cuando el productor hace la entrega de café se verifica que el productor esté inscrito en el respectivo programa y se verifica el cupo de café que puede vender, lo cual depende del área de la finca, la producción por hectárea y las ventas anteriores.

Pesaje

Todo el volumen de café que entra al punto de compra es pesado, teniendo en cuenta calidad; allí se da inicio a la trazabilidad con la creación de un documento de Ingreso (DI) en el cual se consignan los datos del productor; el número de este documento se tiene en cuenta para marcar los sacos.

Muestreo y resultados

El café es muestreado para hacer análisis de calidad física y sensorial. Si los resultados corresponden a los esperados el café se liquida de acuerdo a las condiciones comerciales.

Identificación (código interno de recibo)

Una vez el café es aceptado y liquidado los sacos son marcados con código interno que en la mayoría de casos es el número del documento de ingreso, teniendo precaución de eliminar numeraciones diferentes que se encuentren en los empaques.

La información de compra y de calidad física y sensorial queda registrada en el sistema de compras y van acompañados de la información del productor.

Almacenamiento del café para despacho.

Con el café liquidado se hacen arrumes de acuerdo con el Tipo y Categoría, el cual se enumera. A nivel documental cada arrume está formado por diferentes documentos de ingreso teniendo en cuenta el programa, tipo y categoría del café.

Ubicación en Bodega.

La trazabilidad del café comprado y almacenado en la bodega es detallada; se parte de la codificación de los sacos en el momento de entrada a la bodega, se arruma de acuerdo con el programa tipo y Categoría. Cada arrume tiene planilla de almacenamiento en la que se indican programa, fecha, nombre del productor, kilos, número de sacos y calibre, código interno en bodega y número de recibo de pergamino. Los kilos se van sumando hasta completar un volumen de aproximadamente 33 mil kilos que es la capacidad de carga que tienen las mulas o camiones transportadores. Una vez se completa el kilaje se hace el despacho a la trilladora.

6. DESPACHO DE CAFÉ PERGAMINO A LA TRILLADORA

División de lotes por programa tipo y Categoría

En caso de ser necesario despachar varias calidades en un mismo vehículo, se hace una separación física por medio de lona o fibra. En la remisión de despacho se relaciona el número de sacos de cada calidad y

se hace un gráfico para indicar la distribución del café en el planchón del vehículo.

Recibo de pergamino Trilladora:

Pesaje

Una vez llega el vehículo a la trilladora se pesa y se genera la documento de ingreso a trilladora.

Para los grupos de cafés certificados que no son administrados por el exportador, presentan la remisión del café del grupo asociativo. Una vez se verifica la calidad y se aprueba, se reporta a la certificadora el volumen para ser descontado del volumen aprobado y se genere si es el caso el certificado de transacción.

Muestreo

Al ingreso a a la trilladora todos los sacos son muestreados para tomar la muestra general con la que se analiza física y sensorialmente. Una vez el café haga su ingreso posterior a la aprobación de calidad, serán dispuestos en arrumes por programa, tipo y categoría y serán identificados. Esta identificación cuenta con: la fecha de ingreso, proveedor, certificado y volumen, así como también se hará una identificación física que puede ser un papel impreso indicando el programa o certificado de café (AAA, CP, 4C, Rainforest, otro).

En el caso de no cumplir con los parámetros de calidad del programa ese café puede ser recategorizado a estándar o a otro programa de sostenibilidad si el café cuenta con toda la trazabilidad que demuestre que el 100% del café se encuentra certificado/verificado para este nuevo programa.

Ubicación en Bodega

La trazabilidad de todo el café comprado y almacenado en la bodega es detallada, se parte de la codificación de los sacos en el momento de entrada a la bodega, se arruma de acuerdo con el Programa Tipo y Categoría. Cada arrume tiene planilla de almacenamiento en la que se indican Programa, fecha, nombre del productor, kilos, número de sacos y calibre, código interno en bodega y número de recibo de pergamino. Los kilos se van sumando hasta completar un volumen aproximado de 55 mil kilos.

La información del arrume es registrada en el sistema para continuar con la trazabilidad documental de café.

7. PROGRAMACIÓN DE TRILLAS

De acuerdo con el programa de embarques mensual, se asignan las trillas para lo cual se genera la instrucción de trilla que normalmente tiene la siguiente información:

- i. Lugar
- ii. Número de instrucción de trilla
- iii. Código interno
- iv. Proceso
- v. Estado
- vi. observaciones
- vii. Guía de Ingreso

- viii. Arrume
- ix. Sacos
- x. Peso bruto/ Tara / Peso Neto
- xi. Repeso
- xii. Muestra
- xiii. % humedad
- xiv. Calidad
- xv. Factor

Con los anteriores datos se ejecuta el plan de producción de cada trilladora dependiendo de las fechas de embarque y la disponibilidad de pergamino.

Proceso de trilla

Teniendo en cuenta que el café certificado no se puede mezclar con otro tipo de café, antes de iniciar el proceso de trilla de los cafés certificados, se realiza una purga al sistema que consiste en el descarte de los primeros sacos de café excelso del lote los cuales se enviarán a lote de estándar u otra calidad que no requiera trazabilidad.

El café pasa por las diferentes máquinas en las trilladora hasta llegar trillado sin granos defectuosos, para ser almacenado en silos desde donde se empaca en sacos de fique con un peso de 70 kg por saco según las exigencias del cliente. Los sacos son almacenados en estibas en arrumes de 25 sacos completando la cantidad que se requiere para completar la capacidad de un contenedor. Todos los sacos son marcados con el código del exportador y el número de lote, al que va amarrada toda la información

que se ha generado desde el momento de la compra del café que compone el lote.

8. PROCEDIMIENTO DE DESPACHOS Y RECIBO EN PUERTO

Una vez se cuenta con la documentación completa el café es despachado a puerto; al llegar al puerto el café es descargado y analizado por la FNC con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de café de exportación. Una vez es aprobado por la FNC, se genera una instrucción de embarque que consta de la siguiente información: consignatario, notificado, buque, fecha de arribo, cantidad de sacos, fecha pago contribución cafetera, número de lote, marcas y contramarcas, puerto de origen, puerto de destino, instrucciones especiales del cliente para el embarque, número del contrato, número del cliente.

Una vez el café esta en el barco, es responsabilidad del cliente.

Desde el momento de la compra hasta el embarque toda la información queda registrada y se puede generar la trazabilidad en caso de identificar algún inconveniente.

9. MANEJO DE INFORMACIÓN DE FINCA

Para el caso de la información del trabajo realizado con los productores las empresas exportadoras cuentan con variados esquemas de trabajo y tecnología para registra la información de las actividades, ésta va desde las tablas en Excel hasta programas que son administrados por las empresas o los clientes.

Usualmente la información que se registra está enfocada al cumplimiento de los criterios de los estándares de sostenibilidad, de los sellos o programas.

Gracias a esta información las empresas pueden medir los avances en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad.

En vista que los exportadores manejan varios sellos han tenido que homologar criterios entre las diferentes normas para hacer más sencillas las evaluaciones en campo y no saturar a los productores con evaluaciones.

Existen empresas que han logrado consolidar equipos de sostenibilidad para cada sellos o realizan las actividades de evaluación a través de empresas o fundaciones de las zonas en las que trabajan.

Ciertos tostadores están interesados no solo en las normas de sostenibilidad sino que también en evaluar con mas detalle algunos temas para lo que requieren información más específica relacionada con costos de producción, temas de género, seguridad alimentaria, ingreso digno, entre otros.

Referente al tema de inocuidad, específicamente el tema de plaguicidas, los exportadores se basan en las normas de certificación donde todas establecen que el cumplimiento de la legislación nacional, regional o local es de obligatorio cumplimiento. La norma C.A.F.E. Practices adicionalmente indica que no se pueden utilizar pesticidas que se encuentren en la lista de la OMS como insumo agrícola Tipo 1A o 1B¹. Los estándares de agricultura sostenible de Rainforest Alliance adicionalmente

¹ SCS (2016). Tarjeta de puntuación genérica C.A.F.E. Practices. Recuperado de: https://cdn.scsglobalservices.com/files/program_documents/cafe_scr_smallholder3.4_esp_011516.pdf

establecen que no se emplean agroquímicos que estén en el listado de plaguicidas Prohibidos por Rainforest Alliance o en la Lista de Plaguicidas Obsoletos, así como aquellos que no estén registrados legalmente en el país.² En la norma 4C se menciona que no se aceptan plaguicidas prohibidos que se encuentran en la lista de Plaguicidas inaceptables de 4C³; el programa AAA de Nespresso debido a que tiene una alianza con Rainforest Alliance utiliza sus parámetros de evaluación.

Debido a la diversidad de listas, algunos exportadores han generado herramientas digitales para que los extensionistas verifiquen directamente en campo, si los productos encontrados están registrados en el país, o si son prohibidos o restringidos por alguno de los estándares de sostenibilidad. Un ejemplo es el caso de OLAM que cuenta con una herramienta a nivel global, donde se encuentran los plaguicidas con información para cada país de origen y adiciona la información de LMR.

Las herramientas utilizadas para hacer seguimiento a las fincas cuentan con la información básica como son: el nombre de la finca, código, nombre del propietario, cédula, ubicación, características generales de la finca como el área total, área en café, número de matas de café sembradas; el código es el mismo con el que se tiene registrado en la trazabilidad económica y del café y en el caso de ser necesario hacer algún seguimiento a la finca por algún tema de trazabilidad se cruza información con el código con el que se tiene registrada la finca.

² RAINFOREST ALLIANCE (2024). Anexo al capítulo 4: Agricultura. Estándares de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance, Requisitos para fincas. Recuperado de: <https://www.rainforest-alliance.org/wp-content/uploads/2024/01/SA-S-SD-22-V1.1ES-Anexo-Capitulo-4-Agricultura.pdf>

³ 4C Services (2024), Pesticide List. Recuperado de: https://www.4c-services.org/wp-content/uploads/2023/03/11.01.2023_4C-Pesticide-Lists.pdf

A nivel comercial existen varias herramientas para llevar información de finca que dependiendo de los modelos que se quieran implementar, las actividades pueden ser digitalizadas directamente por el productor o por los agrónomos. Algunas de estas herramientas son flexibles y permiten que se diseñen formatos amigables para todo tipo de productor.

Estas herramientas son muy utilizadas en cultivos donde se ha logrado generar un nivel de relación muy estrecho entre el exportador y el productor, donde se asegura la venta a un solo exportador. Se observa su utilización en cultivos como el aguacate, palma y algunas frutas como las pasifloras.

10. RECOMENDACIONES SISTEMA OFICIAL DE TRAZABILIDAD

Gráfica 1. Propuestas Sistema de Trazabilidad en Café



Fuente: MADR-UPRA 2024

La anterior grafica fue suministrada por la UPRA quienes son los encargados por el MADR para liderar a nivel técnico la implementación del Sistema Oficial de Trazabilidad.

Como se observa, ya se cuenta con base jurídica para implementar el referido sistema:

- Decreto 931 de 2018 “Por el cual se crea el Sistema de Trazabilidad Vegetal y se incluye como Título 11 de la Parte 13 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural”.
- Resolución 000329 de 2021 “Por la cual se reglamenta el Sistema de Trazabilidad Vegetal”.

En términos prácticos, la referida resolución estipula el diseño y la implementación de un Sistema Oficial para cada una de las especies vegetales, por lo tanto, el MADR deberá avanzar en el diseño de la Trazabilidad Oficial para el Café.

Para ello, avanzarán con acuerdos con la FNC, para que la información del SICA puede ser trasmitida a la UPRA, y ésta a su vez defina la gobernanza de la información e interoperabilidad del Sistema de Trazabilidad.

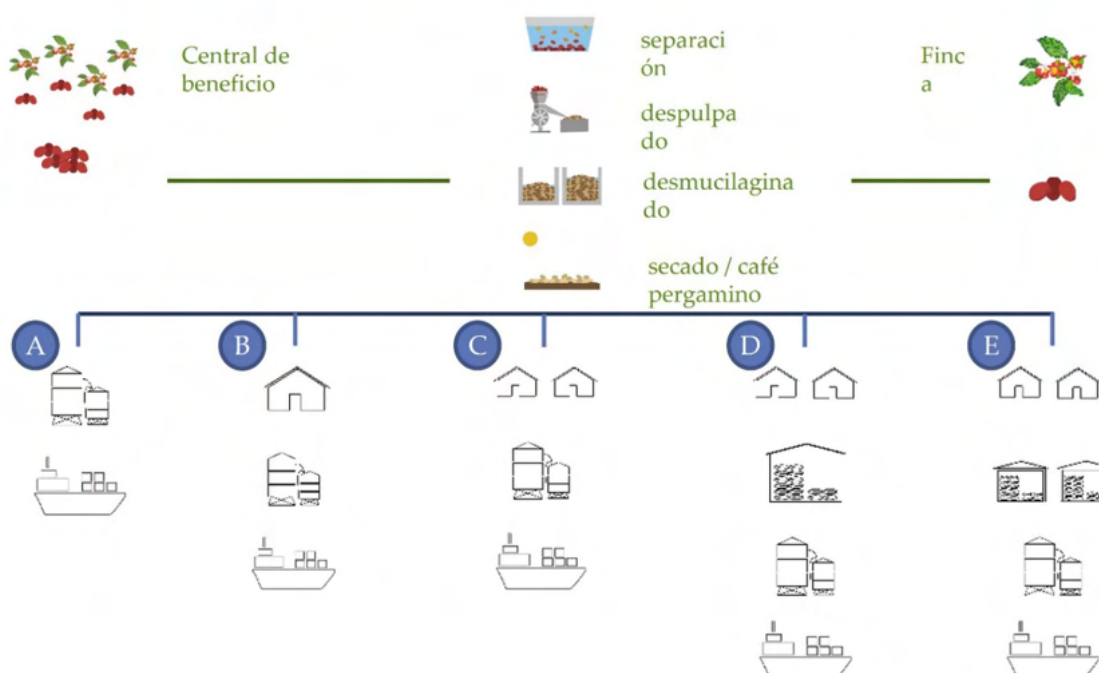
Vale la pena indicar que un Sistema de Trazabilidad necesariamente debe tener como base el registro de productores y exportadores bajo el paraguas de alguna entidad oficial para que se puedan realizar las verificaciones e implementar las medidas preventivas o correctivas.

La trazabilidad se convierte en una oportunidad de trabajo público-privada, ya que los resultados en trazabilidad del proyecto de ASOEXPORT, podrían convertirse en un insumo importante para diseñar el modelo oficial.

10.1. Trazabilidad Oficial en Café Pergamino

Gráfica 2. Esquemas de comercialización de café pergamino.

Esquemas de comercialización del café pergamino



Fuente. Elaboración propia del autor.

Central de beneficio existe mezcla de café de diferentes fincas antes de ser procesado

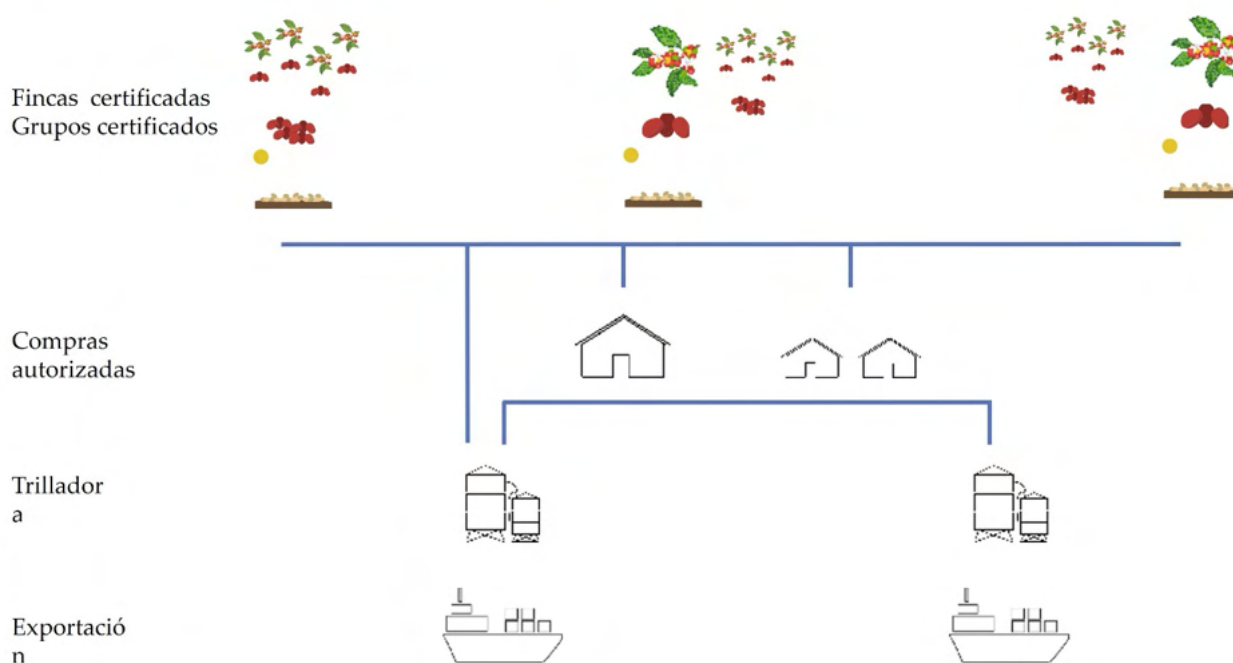
1. Venta de café directamente a trilladora.
2. Venta de café a un intermediario que entrega el café a trilladora.
3. Venta de café a varios intermediarios que entregan el café a trilladora.

4. Venta de café a intermediarios locales que entregan café a un comercializador grande que entrega el café a trilladora.
5. Venta de café a intermediarios locales que compran café a varios comercializadores grandes quienes entregan el café a trilladora.

10.2. Estrategia de Trazabilidad de Producto Certificado

Gráfica 3. Esquema de Comercialización Café Certificado.

Esquemas de comercialización del café certificado



Fuente. Elaboración propia del autor.

1. Cadenas certificadas distribuidas por varias regiones de los departamentos, inclusive del país.
2. Se puede comprar directamente a las fincas a través de compras autorizadas que son socios comerciales (intermediarios) y compras

directas (exportador). En ocasiones se compra el café certificado en las mismas veredas.

3. Cuando el café es entregado por grupo asociativo se hace directamente en trilladora o compras directas
4. Los sacos son marcados y almacenados indicando que son certificados hasta completar el volumen para envío a trilladora donde se almacena indicando que es certificado
5. En trilladora se procesa aparte y se despacha de acuerdo con especificaciones del cliente

10.3. Trazabilidad para gestionar el Incremento de las Alertas Sanitarias a través del Sistema de Alerta Rápida de Alimentos y Piensos (RASFF, por sus siglas en Ingles).

Actividades preventivas para asegurar la inocuidad del café de exportación

- Se recomienda que los exportadores de Café con destino al mercado de la Unión Europea propendan porque el producto exportado cumpla con los LMR establecidos en la regulación de la UE. Para ello, deberán reforzar los controles preventivos a través de:
 - 1) La implementación de estrategias educativas a los productores de café para lograr el cumplimiento de los periodos de carencia, fomentar la implementación de las buenas prácticas agrícolas, así como el uso y manejo adecuado de plaguicidas; y,

- 2) La realización de pruebas de laboratorio de análisis de residuos de plaguicidas a los predios proveedores de café registrados ante el ICA y la FNC (Se debería documentar dichos controles y facilitar el acceso a esta información).

Parágrafo: Las empresas exportadoras de Café -por buena práctica- deberían implementar medidas de autocontrol y rutinariamente pruebas de laboratorio para tener disponible información sobre los análisis de residuos.

- Sería recomendable que el ICA en conjunto con la FNC y ASOEXPORT diseñen un programa de jornadas de socialización de las Buenas Prácticas Agrícolas en el Cultivo del Café como instrumento para una transición -en el mediano plazo- hacia el registro de predios exportadores, trilladoras y exportadores de café para exportación en verde. Estas jornadas se focalizarían en los principales departamentos/zonas de exportación de café, y se realizará énfasis en las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), especialmente en el aseguramiento de la inocuidad del cultivo -LMR de Plaguicidas exigidos en la regulación de la Unión Europea-.
- De manera complementaria, en el mediano plazo, con el apoyo de Cenicafé-ICA, deberían diseñarse e impartir capacitaciones (focalizadas en los principales departamentos/zonas de exportación de Café), sobre el uso y manejo adecuado de agroquímicos y los LMR de plaguicidas, y en la medida de lo posible, deberían ser certificadas las competencias laborales de los Agrónomos o Ingenieros Agrónomos,

mediante su reconocimiento/certificado como “Individuo Calificado en LMR de Plaguicidas exigidos por la regulación de la UE”. De manera similar al esquema que se utiliza actualmente para habilitar los predios de exportación de vegetales frescos hacia el mercado de Estados Unidos, de acuerdo con FSMA, por sus siglas en inglés.

CONCLUSIONES Y HALLAZGOS

- Todos los exportadores cuentan con procedimientos de trazabilidad muy similares para la compra y venta del café.
- Aunque todos los exportadores realizan seguimiento a las fincas hay gran diferencia entre las metodologías y herramientas utilizadas para registrar la información. Esto puede depender del número de fincas con las que trabajan.
- Todos los exportadores cuentan con información relacionada con el seguimiento al cumplimiento de criterios de sostenibilidad en las fincas, sin embargo, la única forma de verificar las recomendaciones desarrolladas por los técnicos son los record de visita donde se deja por escrito las recomendaciones tanto agronómicas como de sostenibilidad.
- Aunque todas las normas exigen que el productor mantenga un listado de los plaguicidas utilizados, las empresas no llevan un registro detallado de los productos que se están utilizando en sus áreas de trabajo, solo se registran al momento de encontrar productos prohibidos o cuando se cuenta con programas adicionales donde se requiere de la información.
- La mayor parte de las fincas con sellos de sostenibilidad se encuentran muy cerca de alcanzar los requisitos para el cumplimiento de la

certificación de Buenas Prácticas Agrícolas BPA otorgada por el ICA. Sin embargo, aunque requiere inversiones mínimas los productores no están muy interesados, dado que no les representa un ingreso adicional o prima al café vendido.

- Infortunadamente las visitas a las fincas no son constantes y se prioriza la visita a las fincas que pronto van a tener auditoria de certificación, lo que complica el seguimiento de las recomendaciones realizadas por los técnicos. Las visitas a fincas se convierten más en desarrollar una lista de chequeo y preparar fincas para las auditorias de certificación.
- La información con la que hasta ahora cuentan las empresas desde el área de sostenibilidad, no permite tener suficientes elementos que permitan inferir que se deba realizar seguimiento y control de residualidad química.
- Los reportes del muestreo físico del café (factor de rendimiento alto) tanto en los puntos de compra como en las trilladoras podrían ser un indicativo de problemas fitosanitarios y al mismo tiempo inferir en el uso de productos químicos para el control de plagas.
- Las plataformas que se están desarrollando para cumplir con la reglamentación de deforestación de la Unión Europea, también pueden ser una herramienta para hacer seguimiento al uso de agroquímicos por parte de los productores, permitiendo que allí se ingrese información de los plaguicidas identificados con mayor frecuencia en las fincas. Esta información es crucial para saber que está pasando con el uso de los plaguicidas y saber por dónde y cómo abordar las acciones de capacitación.
- Si se quiere que el sistema de trazabilidad que se está desarrollando para hacer seguimiento a la reglamentación de deforestación también sirva para hacer seguimiento a la trazabilidad de residualidad química

es fundamental incluir temas de evaluación referentes a la inocuidad en las fincas que permitan identificar el manejo que se da a plagas, enfermedades y manejo de arvenses.

- Adicionalmente es necesario que se defina, entre los diferentes actores, una sola forma de codificar las fincas para que se pueda cruzar información con los sistemas y bases de datos de los exportadores.
- La utilización de herramientas digitales donde el productor es protagonista a la hora de llevar información, requiere de un compromiso tanto del productor como del exportador. De igual forma, se requiere de fidelidad de las dos partes, situación que se debe trabajar muy fuerte por parte del exportador debido a la competencia existente en la compra del café.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Las empresas exportadoras de café en Colombia han desarrollado sistemas sólidos de trazabilidad que garantizan la separación y el manejo adecuado de los cafés certificados y/o verificados. Sin embargo, existen oportunidades para mejorar la consistencia entre las herramientas y metodologías utilizadas, especialmente en el registro y seguimiento de la información a nivel de finca.
- Aunque todas las normas de certificación exigen el cumplimiento de la regulación sobre plaguicidas, las visitas irregulares a las fincas y la falta de registros detallados de agroquímicos dificultan el monitoreo efectivo. Esto representa un área crítica de mejora, especialmente en el contexto de las exigencias internacionales de inocuidad y sostenibilidad.

- La digitalización de los procesos de seguimiento y la implementación de herramientas tecnológicas representan una oportunidad clave para mejorar la eficiencia y precisión en la recolección de datos. Sin embargo, esto requiere una mayor integración y estandarización entre los sistemas existentes, así como un compromiso sólido tanto de los productores como de los exportadores.
- La colaboración entre exportadores, certificadoras, productores y autoridades reguladoras es fundamental para abordar las brechas identificadas en el monitoreo y control de agroquímicos, así como para asegurar la implementación efectiva de prácticas agrícolas sostenibles.
- La formación continua de los productores sobre buenas prácticas agrícolas, el manejo adecuado de agroquímicos y el cumplimiento de las normativas internacionales es crucial. Esto no solo garantiza la inocuidad del producto final, sino que también mejora la sostenibilidad del sector en el largo plazo.